CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/11 PARA LA ADQUISICIÓN PAPELES VARIOS ID Nº 224755

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los DIEZ Y OCHO días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 11:30 horas en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Sra. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 24/11 para la Adquisición de Papeles Varios, ID Nº 224755.***----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 340/2011 de fecha 06 de octubre del 2011 con Exp. Nº 363136.----

2- Se cursaron invitaciones en fecha 12 de octubre de 2011 a las empresas: TELEXPAR S.R.L.; KUATIAPO S.A.; DUAL COMERCIAL S.A.; PAPELERA GUAIRA S.R.L.; y IMPRENTA ALBORADA S.R.L..----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 17 de octubre del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se han recepcionado (4) cuatro sobres, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro :

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia SIPE Nº	Monto de la Oferta	Numero de Folios
LA ESPERANZA	PRESENTA	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	1155045	**3.315.240.-**	**1 al 3**
DISTRIBUIDORA MELODY	PRESENTA	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	1155430	**1.516.800.-**	**1 al 5**
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	PRESENTA	Presenta	Presenta	Presenta	1153138	**1.692.400.-**	**1 al 16**
COMERCIAL TIA REINA	PRESENTA	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	1155476	**4.917.900.-**	**1 al 10**

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que la empresa arriba mencionada, no se encuentra inhabilitada por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 4 (cuatro) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.--------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 18 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS**, además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
Región Sanitaria MSP y BS

a) La oferta de las empresas en estudio presentan las documentaciones legales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado.----------

5- **Solicitud de Aclaraciones y Muestras:**

Por Notas 357 y 358, a las firmas La Esperanza y Comercial Tía Reina, respectivamente, se solicitaron la aclaración de unos puntos referentes a su oferta y muestras de los ítems ofertados. Lo solicitado fue proveído dentro del plazo establecido.----------

6- **Análisis y Evaluación de los ítems ofertados:**

Luego del análisis de la oferta en los diferentes ítems se visualiza lo siguiente:

Luego del análisis de las dos ofertas sobre el ítem 1 se recomienda declarar desierto conforme al art. 30 inciso "b" de la ley 2051/03 que menciona "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*". En el llamado las especificación técnica del ítem en cuestión expresa: "Papel toalla doble hoja para manos, medida entre 20,4 cm de ancho y 22 cm de largo aproximadamente, paquete x 3 rollo de 60 hojas cada uno". ambas muestras arrimadas por los oferentes cumplen con las medidas aproximadas solicitadas en el llamado, no así con la cantidad de hojas que debe contener cada rollo.----------

Considerando que la única oferta del ítem 2 supera sustancialmente el precio referencial, se declara desierto el mismo, en concordancia con lo establecido en el art. 30, inciso "c" de la ley 2051/03 que menciona "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".----------

Se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta del ítem 3, perteneciente a la firma Distribuidora el Colegio S.A., por contar con la oferta más bajo, luego de haber realizado el cálculo del margen de preferencia nacional, el producto de la marca BP.----------

Se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta de los ítems 4 y 5, perteneciente a la firma Comercial Tía Reina, la primera de marca Infonotes, y la segunda de marca Tupy.----------

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a) **Declarar desierto el ítem 1 y 2, conforme lo mencionado párrafos más arriba.**

b) **Adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por lo antes mencionado en el punto 6 de esta evaluación, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	80031507-3	3	120.400.-
COMERCIAL TIA REINA	1150311-4	4 y 5	1.380.000.-
TOTAL ADJUDICADO			**1.500.400.-**

Son Guaraníes: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 13:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Victoria Sosa
XI Región Sanitaria

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Sra. Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria